ASENTAMIENTOS RUMANOS EN ISRAEL. EL PROCESO DE ADQUISICION Y APROPIACION DE LA TIERRA

Catedra de Historia Universal I

Por las Profesoras:

Lic. Miriam Aurora Gallego de Lombán Lic. Lidia Ozonas de Muñoz

IN TRODUCCION

La concreción del Estado de Israel -en mayo de 1948marca la iniciación de la etapa institucional en la que la nación se ordena según los moldes del parlamentarismo occidental, aportados por los inmigrantes judíos que en sucesivas y crecientes oleadas fueron asentándose en la etapa pre-estatal en la tierra del ex mandato británico.

Las fronteras que la guerra de 1948 dejó para el Estado de Israel y que superaban a las establecidas por la Resolución 181 de las Naciones Unidas, del 29 de noviembre de 1947, fueron mantenidas a pesar del resultado bélico de la guerra de 1956. Recien sufrieron una profunda modificación cuando, a raíz del recrudecimiento de la actividad guerrillera palestina, más otras medidas hostiles por parte de los países árabes, estalló la guerra de 1967, que permitió al Estado Israelí acrecentar su territorio con la región de Gaza, la ribera Occidental y la ciudad de Jerusa lem.

Analizaremos aquí el proceso de ocupación israelí de la tierra durante las etapas pre-estatal y la inicial del período estatal, que abarca desde el momento en que se constituye el estado con las modificaciones consecuentes, a la guerra de la Independencia que culmina con el Armisticio de 1949, ampliando el territorio en zonas de ocupación efectiva como resultado del exito militar obtenido, situación que se mantuvo hasta la guerra de 1967.

El triunfo israeli genero un doble movimiento de población, que afecto a los palestinos que habitaban en el <u>á</u> rea y que debieron abandonarla por el peligro de la nueva situación, dejando un espacio vacio que fue sistemáticamen te ocupado por el elemento judío -preferentemente inmigram tes- que desde el estado fue orientado por medio de planes de radicación.

I - EL MARCO GEOGRAFICO

Previamente es necesario visualizar las características geográficas del espacio que cubre 20.800 Km². según las fronteras de 1949.

El paisaje se divide en cuatro regiones bien delimitadas. Ellas son: la angosta planicie litoral, dividida en franjas de 2 a 3 Km. de ancho, caracterizada por terrenos fertiles y aptos para los cultivos del campo, donde se obtienen desde cítricos y otras frutas subtropicales hasta algodón y cereales. La región de colinas, que comprende Ga lilea, Samaria y Judea, donde prosperan sobre las laderas los arboles frutales de hojas caducas, viñedos, olivares y tabaco; mientras que en espacios con suelo propicio se obtienon cereales y plantas industriales. La tercera región está constituída por la fosa tectónica del Jordán y los va lles del interior (Jezrael, Harod, Zabulon) que se caracte rizan porque en el pasado estuvo cubierta por pantanos. que luego de intensos trabajos específicos fueron drenados y vueltos aptos para el cultivo. Hacia el sur los valles de Kinarot, Beisan y la parte baja del valle del Jordan cuentan con suelos calcareos factibles de ser optimizados con abonos y fertizantes químicos, obteniendose palmeras y granadas. La Guarta, la región desértica del Neguev, abarca el 60 % del territorio. Sólo la zona de los alrededores de Beersheba se presta para el cultivo intenso en gran escala. En otras partes de esta región las granjas han trans formado el desierto en casis aislados, donde se han logrado por sistemas de irrigación costosos y computarizados, altas producciones de fru-tos, cereales, hortalizas y flo res. (1)

En general, constituyen una zona semiarida con un alto porcentaje de áreas desérticas que requieren ingentes tareas para su puesta en producción, demandando, no sólo mano de obra, sino también componentes químicos de fertilización a la par que laboriosas tareas de desecación de pantanos, en algunas regiones, y complejos sistemas de irrigación, indispensables para los cultivos intensivos posibles de obtener, en otras.

II - LA OCUPACION DE TIERRAS, ETAPAS

El proceso de apropiación de la tierra de Palestina por parte de Los judíos reconoce dos momentos claramente diferenciados.

Adquisición:

El primero coincide con el período que se inicia hacia fines del siglo XIX y se continúa hasta la declaración de la independencia del Estado de Israel, en el cual se reconocen como momentos pico inmigratorios -alia- los relacionados con las persecuciones de los pogroms de Euro pa Oriental y las dos guerras mundiales.

La ocupación de la tierra fue dirigida y programada por el Fondo Nacional Judío, fundado en 1901, el que, conjuntamente con algunos benefactores particulares, hacia sus compras a terratenientes nobles árabes que, en su mayoría, vivían fuera de sus feudos. Las tierras que esta ban en producción eran trabajadas por los fedayines (campesinos) bajo el régimen de aparcería. Por otra parte,

Gran Bretaña, que había recibido esos territorios en calidad de mandato al finalizar la Frimera Guerra Mundial, tam idea fue una fuente de provisión de tierras, especialmente por medio de cesiones

La tarea de distribución y asentamiento de colenos en este suelo corría por cuenta de la Asociación para
L. Colonización Judía de Palestina y la Compañía para el
Desarrollo de la tierra Palestina. Estas instituciones,
conjuntamente con el Fondo Nacional Judío "... debían faci
litar el traslado de las poblaciones judías de Europa a Pa
testina mediante el establecimiento de facilidades y domicilio, la creación de empleos y, sobre todas las cosas, la
adquisición de tierras en el nuevo país de destino" (2).

Hacia 1920 los judíos poseían sólo 650.000 dunums (un dunum - 1.000 m²) en comparación con la superficie total de Palestina, superior a 25.000.000 dunums (3). Mientras qué, para (647 tenían "1.850.000 dunums sobre un total de 13.000.000 dunums de tierras provenientes, en su ma voría, de transacciones realizadas entre las instituciones judías ... y los grandes propietarios de inmuebles árabes de Palestina. El resto de tierras en posesión de los judíos provenían o bien de la administración de la Potencia manda taria (mediante cesiones) o de instituciones religiosas de beneficencia. Las tierras cedidas por la administración de la Potencia mandataria se consideraban propiedad pública y podían, en ciertos casos, pomerse a disposición de una determinada colectividad " (4).

Ocupación:

La segunda etapa comienza tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, cuando se agudizaron los conflictos árabe-judíos que se venían produciendo desde la de cada del 30, conjuntamente con la presión para la creación del Estado Nacional Judio. Gran Bretaña se desentendio de un problema al que no le veía selución y su consideración quedo en manos del recientemente creado Organismo de las Naciones Unidas. Este, el 29 de noviembre de 1947 aprobó la Resolución 181 de Partición de Falestina (5), por la que se proponía la creación de dos estados -uno árabe y otro judio- y la internacionalización de la ciudad de Jerusalem. Rechazado por la comunidad árabe y aceptado por los judios, se proclamó el Estado de Israel el 14 de mayo de 1948, tras el retiro de las fuerzas británicas.

La Noción de Frontera:

La creación del nuevo estado no fue aceptada por los árabes que le declararon inmediatamente la guerra con la manifiesta intención de expulsarlos del área. Egipto. Transjordania, Trak, Siria, El Líbano y un contingente de Arabia Saudita apoyaban las acciones de los palestinos.

El resultado significó el fracaso del proyecto <u>a</u> rabe, en tanto que el triunfo facilitó al naciente estado judío ampliar el territorio más alla de los límites que la acordaba la Resolución 181.

En esta etapa debemos incorporar un nuevo componente -la noción de frontera- para comprender el sentido de los establecimientos militares y agrícolas que se promovieron desde el estado a fin de consolidar la ocupación de tierras y constituir una zona marginal de poblamiento.

Esto se deriva del concepto de frontera como "tí pico traslado o avance de una zona o región que marca los sucesivos límites del asentamiento de una colonización" (6), considerando a ésta como elemento fundamental para la defensa y seguridad del estado permanentemente a-

menazado por un entorno árabe hostil, dado que los espacios vacies seríam puntos facilmente vulnerables, a la proque proporcionarian argumentos de peso para el posterior reclamo palestino.

La linea inicial de frontera instituída por la Resolución 181 a la que se ajustó el Estado Judío en el momento de su creación contó con el reconocimiento internacional, a excepción de los estados árabes.

Las operaciones militares iniciadas en mayo del 48 y que finalizaron con el armisticio del 49, dieron nacimiento a un status-quo territorial que avanzó sobre los límites de la frontera "de jure" establecidos por la Resolución de Partición, iniciando una etapa caracterizada por la inexistencia de límites definitivos que, merced al triunfo militar, favoreció el avance israelí sobre los espacios palestinos que fueron reconocidos en la carta de Partición: subregiones administrativas de Jaffa, Ramla, Maifa, Nazaret, Besán, Tiberíades y una parte bastante im portante de las subregiones administrativas de Aere y Safad, Ocuparon también la región litoral de la subregión administrativa de Tulkara y la parte Occidental de Jerusa lem.

Situación de los Palestinos:

Como consecuencia del avance territorial israelí se inició un movimiento centrífugo de más de 700.000 árabes palestinos que abandonaron tierras, posesiones y hoga res por la inseguridad que el resultado de la guerra les significaba, dejando una superficie que oscilaba entre los 16 y 20.000.000 dunums.

Nacía así el problema de los refugiados que se establecieron en campamentos transitorios ubicados en te-

rritorios árabes vecinos, principalmente Jordania, de cuya atendión se haría cargo las Naciones Unidas. Por otra parte, una Comisión de Conciliación procuraba lograr la aplicación de la Resolución 194 de la Asamblea General de la O.N.U. que instaba al gobierno israelí a que permitiera el regreso de los palestinos a sus propiedades, bienes y hoga res. Pero hacia 1951 la citada comisión desestimó continuar con las gestiones al no lograr conciliar a las partes.

Proceso de Legalización de la ocupación de tierras:

Mientras el elemento palestino comenzaba su diáspora, los judios se abocaban a la tarea de organizar la ocupación efectiva de las nuevas tierras ganadas por la gue rra. En esta empresa podemos distinguir dos instancias:

Una, en la que las autoridades militares emprendieron procedimientos de ocupación en la administración de las tierras, basados sobre todo en principios de seguridad y defensa. Las medidas tomadas por los militares con el ob jeto de asegurar la posesión de las tierras, bienes inmuebles y otras propiedades se cristalizaron en una serie de normas:

- 1. Ordenanza de Zonas Abandonadas (1949) que facilitó la posesión de tierras dejadas por los emigrados;
- 2. Reglamento de Defensa (1948), que tendía a declarar zonas cerradas a ciertas áreas perfecta mente determinadas de los territorios ocupados
- 3. Reglamento de emergencia (1949), sobre zonas de seguridad, que permitian proclamar la protección de una región determinada generalmente limítrofe con Siria y El Líbano;

- 4. Reglamento de Emergencia (1949), cultivo de tie rras baldías, facultó al Ministerio de Agricultura a explotar las tierras abandonadas;
- 5. Ley de Emergencia de Requisición de Tierras (1949), relativa a la adquisición de bienes raí ces per los inmigrantes judíos. (8)

La otra instancia, se inicia en marzo de 1950 y por ella las autoridades israelíes iniciaron una serie de medidas legislativas tendientes a legalizar jurídicamente las áreas conquistadas, como la Ley de Propiedades de Ausentes (1950), la Ley de Autoridad de Fomento y la Ley de Adquisición de Tierras (1953).

Por la primera se creó el Custodia de Propiedades de Ausente, y por la segunda la Autoridad de Fomento, instituciones encargades de administrar y adquirir, respectivamente, para el estado las tierras consideradas en situación de abandono. Por su parte, este las puso en venta y arriendo.

Por la Ley de Adquisición de Tierras, el Estado asumió la preeminencia jurídica en la gestión y administración de los bienes abandonados por los palestinos.

Tanto en los niveles de decisión ejecutados por las autoridades militares como en el alto cuerpo legislativo, la kneset, se observa una política de apropiación de tierras tendientes a consolidar la seguridad y defensa del territorio.

Paralelamente, en 1950 se proclamó la Ley del Retorno, que propiedaba el derecho de todos los judíos de la diáspera a vivir en Israel. En el período 1949-1953 ingresa ron, amparados por esta Ley, 700.000 inmigrantes. La mayo-

ría fueron radicados en 350 colonias distribuídas en estas nuevas areas.

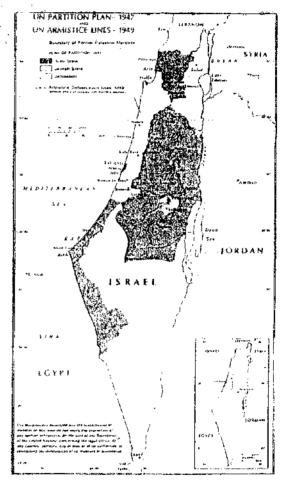
Tanto en la etapa pre-estatal como en la inicial del período estatal la política de radicación de los inmigrantes se oriento hacia el surgimiento de kibbutzims (establecimientos colectivos), moshavims (granjas particulares con explotación cooperativa) y desarrollo de ciudades destinadas preferentemente a afirmar la presencia judía, a la par que descongestionar la zona costera. (9)

CONCLUSION

En la primera etapa la llegada de inmigrantes judios a través de las oleadas inmigratorias se orientó hacia el trabajo de la tierra, la que era comprada preferentemente a los grandes terratenientes árabes, sin que se produjeran, en número significativo, desplazamientos de población palestina.

En la segunda etapa la tierra se obtuvo a partir del avance de la frontera que posibilitó el triunfo belico de 1949, y por la ocupación de tierras que pasaban a propiedad del Estado. Este sistema generó un masivo desplazamien to de población palestina, abandonando propiedades y bienes, que pasaron a ser usufructuados por los judíos median te las ordenanzas militares primero, y la legislación sancionada posteriormente desde la kneset.

La ocupación de las tierras realizadas tanto en una etapa como en la otra, y muy especialmente en la segunda, es indicativa del concepto de frontera como zona marginal de poblamiento, que permite avanzar el territorio a la vez que refuerza su seguridad y defensa. PLAN DE PARTICION DE LAS NACIONES UNIDAS - 1947
Y
LINEA DEL ARMISTICIO DE LAS NACIONES UNIDAS - 1949



Las denominaciones empleadas en este mapa y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Obtenido de:

"La condición jurídica de Jerusalem". O.N.U. New

CITAS

- I) Extraído de: ORNI, Efraim y YAALON, Dan H. "Reclama ción y conservación de tierras". Co lección Israel de hoy. Nro. 26. Cró nica. Jerusalem. 1966. p. 9 a 16.
- 2) Naciones Unidas. "La Adquisición de Tierras en Palestina". Estudio preparado para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y bajo su orientación. New York. 1981. p. 3.
- 3) Naciones Unidas. "Encuesta comparativa sobre el control de tierras, de la mano de obra y de la condición de ciudadano en Israel y en Sudáfrica". Conferencia Internacio nal sobre la Cuestión Palestina. Gine bra. 1983. p. 5.
- 4) Naciones Unidas. "La Adquisición de Tierras en Palestina" Op. Cit. p. 3.
- 5) Naciones Unidas. Resolución 181. 29 de noviembre de 1947
- 6) WEDESTER'S. Third New International Dictionary of the English Language Unabridged. Chicago, 1966.
 Artículo Frontier en Pérez Amuchasteguy, A.

 J. "Roca y su nocion de Frontera" en Congre so Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Academia Nacional de la Historia. T. IV. Buenos Aires, 1980.

- 7) Naciones Unidas. "La Adquisición de Tierras en Palestina". Op. Cit. p. 6
- B) Ideas p. D a 18
- 9) Extraído de GALLERO DE LOMBAN, Miriam A. y OZONAS DE MU NOZ, Lidia J. "Asentamientos Humanos en Israel. El rol del Estado en el désarrollo poblacional y su relación con el crecimiento de los múcleos urbanos" Pág. 7.

BIBLIOGRAFIA

- BARNAVI, Elie: "Israel au XXe. Siecle" Presses Universitaires de France. París. 1982.
- BERGER, Morroe: "El Mundo árabe actual" Sur. Bs. As., 1962.
- GUSSAGLI M. y BARBADORO. I. "Asia y Oceanía" Colección Dane Barcelona. 1978.
- CENTRO DE INFORMACION DE ISRAEL: "Hechos de Israel". Jerusa lem s/fecha.
- CROUZET, Mauricio: "La Epoca Contemporánea en busca de una nueva Civilización" en Historia General de las Civilizaciones dirigida por Crouzet Maurice. T. VII. Barcelona, Ed. Destino, 1961.
- DEPEUX, Georges: "Guerras y Crisis 1914-1949" en "Historia Económica y Social del mundo", dirigida por Pierre León. Ed. Encuentro. Madrid, 1973.
- CALLEGO DE LOMBAN, M. y OZONAS DE MUÑOZ, L.: "Asentamientos Humanos en Israel. El rol del Estado en el desarrollo poblacional y su relación con el crecimiento de los núcleos urbanos" presenta do ante las Primeras Jornadas de Historia Universal, organizadas por la Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Historia. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. No viembre. 1983.

NACIONES UNIDAS, "Encuesta comparativa sobre el control de tierras, de la mano de obra y de la condi ción de ciudadano en Israel y en Sudáfrica". Conferencia Internacional sobre la Cuestión Palestina. Ginebra. 1983.

117

- MACHONES UNIDAS. "La Adquisición de Tierras en Palestina". Estudio comparado para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y bajo su orientación. New York 1981.
- NACIONES UNIDAS. "La condición internacional del Pueblo Fa lestino". New York. 1980.
- WACIONES UNIDAS. "La Cuestion de Palestina". New York, 1986.
- NACIONES UNIDAS. Resolución 181. 29 de noviembre de 1947.
- ORNI, Efraim y VAAION, Dan H. "Reclamación y conservación de tierras" Colección Israel hoy. Nro. 2 Crónica. Jerusalem. 1966.
- RUSSELL, Roberto y SAMOILOVICH, Daniel "El conflicto árabe israelí" Desde sus origenes hasta la firma del tratado de Paz entre Egipto e Israel. Belgrano. 1979.
- SADOUD, Eduardo Alberto. "Palestina 1898-1949" en Cuestiomes árabes. Bs. As. s/fecha de edición.

- RAYLOR A.J.P. w Roberts, J.M. "Historia membial del siglo XX". Carcelona. Ed. Vergara. 1972.
- Wor CRI de Adde, come as "el Islám. Desde la caída de Constantinopla hasta mestros días" Siglo XXI.
 Madrid. 1974.